Firmado digitalmente por YRIGOIN PEREZ Ronald Ivan FAU 20131377062 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2026 11:08:25 -05:00

COMUNICADO

- **Reducción de plazas y cancelación parcial de puestos del Proceso CAS N° 022-2026-MPL.**

Mediante Memorando N° 001404-2026-MPL/GCSC, del 21 de octubre de 2026, la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, en su calidad de área usuaria, comunicó a la Subgerencia de Recursos Humanos el término de la necesidad del servicio respecto de parte de las plazas convocadas en el Proceso CAS N° 022-2026-MPL, y solicitó la reducción del número de plazas.

En consecuencia, conforme al numeral 6.2, literal a), de las Bases del Proceso, y considerando que toda situación no prevista es resuelta por la Subgerencia de Recursos Humanos, se comunica a los postulantes y al público en general lo siguiente:

1. Modificación del número de plazas. La Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana queda con 11 plazas vigentes a ocuparse, de las 29 inicialmente convocadas:

N°	Puesto	Órgano o Unidad Orgánica	Plazas Convocadas inicialmente	Plazas Vigentes	Modalidad	Remuneración
1	OPERADOR DE CAMARA	Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana	03	**03**	Transitorio	1,900.00
2	RADIO OPERADOR		01	**01**	Transitorio	2,200.00
3	SERENO A PIE		11	**04**	Transitorio	1,900.00
4	SERENO CHOFER		03	**03**	Transitorio	2,500.00
5	SERENO GRUPO GIR		06	**Cancelado**	Transitorio	2,000.00
6	SERENO GUIA CANINO		01	**Cancelado**	Transitorio	1,900.00
7	SERENO MOTORIZADO		04	**Cancelado**	Transitorio	2,200.00

2. Cancelación parcial. Se declara cancelada la convocatoria de los puestos de Sereno Grupo GIR (06 plazas), Sereno Guía Canino (01 plaza) y Sereno Motorizado (04 plazas). Las postulaciones a presentarse a estos puestos quedan sin efecto, sin responsabilidad para la entidad, conforme al numeral 6.2 de las Bases.

3. Continuidad del proceso. Lo dispuesto no implica la cancelación del Proceso CAS N° 022-2026-MPL en su conjunto, que continúa para los puestos y plazas vigentes. Las demás disposiciones de las Bases y del cronograma se mantienen sin modificación.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional: https://portal.muniplibre.gob.pe/convocatorias_laborales/

Pueblo Libre, 26 de octubre de 2026

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS